

REF. : AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIAS
/OS EN ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN

RESOLUCION EXENTA Nº 15/ **2280**

TALCA, 26 JUN. 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 17.301 de 1970 y sus modificaciones, Resolución Exenta Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, Ley Nº 18.834 de 1989 Arts. 21 al 26, Ley Nº 18.575 Arts 26 al 31, Ley de Presupuesto Nº 20.557, Resolución Exenta Nº015/4071 de 23.12.2011 que aprueba el Plan de Capacitación regional 2012

CONSIDERANDO:

Que ; nuestro Plan Regional de Capacitación 2012 contempla la formación del personal de Dirección Regional en el área Informática .

Que; se licitó un curso de **Excel Avanzado**, adjudicándose la Empresa EDUCLA LTDA para 12 profesionales que requieren manejo avanzado de esta herramienta tecnológica.

Que; el curso , de 16 horas ,se dictará en la ciudad de Talca entre los días 12 y 15 de Junio, en horarios alternados de mañana y tarde, autorizando la empresa 1 cupo adicional.

RESUELVO:

1.- TENGASE POR AUTORIZADA la participación de las/los funcionarios que a continuación se señalan para participar en la formación antes mencionada, a realizarse entre el 12 y el 15 de Junio del 2012 en la ciudad de Talca

Nº	Rut	Nombre del participante	Calidad Jurídica	Estamento
1	8196232-4	Rodrigo Valenzuela Leyton	Contrata	Profesional
2	12429890-3	Mauricio Valenzuela Avila	Contrata	Profesional
3	15798484-5	Pia Diaz Diaz	Contrata	Profesional
4	15145924-2	Lorena Cáceres Chamorro	Contrata	Profesional
5	15599263-8	Katherine Valdés Barrera	Contrata	Profesional
6	14341868-5	Pablo Brunel Sepulveda	Contrata	Profesional
7	11885281-8	Susana Ivonne Romo Gutierrez	Contrata	Profesional
8	17758531-9	Claudia Orostica Mattamala	Honorarios	Técnico
9	15143739-7	Raúl Ariel Gutierrez Diaz	Contrata	Profesional
10	15500637-4	Pamela Encina Villalobos	Contrata	Profesional

11	12587828-8	Isabel Carcamo Riquelme	Planta	Administrativo
12	10959349-4	Cecilia Andrea Gonzalez Morales	Contrata	Profesional
13	13618851-8	Iris Venegas Monsalvez	Contrata	Técnico

2.- Dispóngase el registro de dicha actividad en el Sispubli.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA ANDREA OBRADOR BICCHIUTI
DIRECTORA REGIONAL DEL MAULE


MAOR/MINM/PHF-ESA/minm

DISTRIBUCION:

- Of.Partes
- Capacitación Dirnac
- Capacitación VII
- Unidad Jurídica VII